



ARTÍCULO | ARTIGO

Fermentario N. 10, Vol. 1 (2016)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República. www.fhuce.edu.uy

Faculdade de Educação, UNICAMP. www.fe.unicamp.br

Espacios educativo-culturales en la cárcel desde la perspectiva de sus protagonistas. El caso de la Unidad N°6 Punta de Rieles

Autores¹:

Adrián Baraldo (eldiadespues44@gmail.com), Edgardo Escobar (cooperativapuntaderieles@gmail.com),
Leticia Folgar² (leticia.folgar@gmail.com), Carlos Grassi (diariolavozdepapel@gmail.com), Federico
González (raperokungfu1986@gmail.com), Alejandro González, Analía Rivero³ (arivero@pim.edu.uy)

Resumen

El presente artículo es producto de una experiencia de intercambio y escritura colectiva emprendida por docentes del Programa Integral Metropolitano de la Universidad de la

¹ Fueron parte de algunas de las instancias de discusión estudiantes de Educación Social que se encontraban en la Unidad N°6 realizando una práctica pre-profesional de su carrera. A ellos y a Marcelo Marcona y Javier Morales integrantes de la "Usina cultural Matices" les agradecemos sus aportes.

² Antropóloga, Magíster en Ciencias Humanas (FHUCE- UdelaR), Doctoranda en Antropología Social (IDAES UNSAM), docente de la Universidad de la República (Instituto de Capacitación y Formación y Programa Integral Metropolitano) Docente del Instituto de Formación en Educación Social (IFES-CFE)

³ Licenciada en Economía, Maestranda en Historia Económica (FCS - UdelaR), docente de la Universidad de la República (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y Programa Integral Metropolitano)

República y personas privadas de libertad de la Unidad N°6 Punta de Rieles. Su objetivo es contribuir a la generación de conocimiento en torno a los sentidos y especificidades de la educación en prisión desde la perspectiva de sus participantes. Entre los principales emergentes de las instancias de discusión destacan la importancia que adquiere la educación en estos espacios como una nueva forma de transitar el encierro y la necesidad de mejorar las propuestas, las instalaciones físicas y los recursos humanos encargados de materializarlas. Esto debería ir acompañado por una concepción de lo educativo que trascienda lo punitivo y que ponga su énfasis en la creación y consolidación de espacios en donde lo que prime sea el factor humano.

Palabras claves: educación, motivaciones, privación de libertad

Abstract

The article is the product of an experience of exchange and collaborative writing undertaken by teachers of the *Programa Integral Metropolitano* in the *Universidad de la República* and persons deprived of liberty in the Unit N°6 of *Punta de Rieles*. Its objective is to contribute at the generation of knowledge about the aims and the specificities of the education in prisons from the perspective of their participants. The highlights of the discussion sessions were the importance of the education in these spaces as a new to live the deprivation of liberty and the necessity to improve the proposals, the materials and human resources which are in charge of them. This should be accompanied with a conception of education that transcends the punitive and emphasises the creation and consolidation of spaces in which the human factor becomes the most important thing.

Key words: education, motivations, deprived of liberty

1- Introducción

“Pero a los fatalismos les escapo, “siempre hubo ricos y pobres”, “el sistema nos devora”, sí, sonamos apocalípticos casi en forma sistemática, el asunto es dejar de “ser” un ser condicionado, dejar de ser “un cabezón”.

Esa es la propuesta, que viene de la mano de los proyectos educativos. Parame desde otro lugar, cuestionar, indagar, contradecir y sobre todas las cosas, no admitir.”

(Carlos Grassi, “La teoría del cabezón”, Unidad N°6 Punta de Rieles)

El presente artículo es producto de una experiencia de intercambio y escritura colectiva emprendida por docentes del Programa Integral Metropolitano (PIM) de la Universidad de la República (UdelaR) y personas privadas de libertad (PPL) de la Unidad N°6 Punta de Rieles organizadas en torno a la “Usina cultural Matices”, durante los meses de junio y julio de 2016. Tiene como objetivo visibilizar la perspectiva de un colectivo de personas que en este contexto tan particular han optado por la educación, ya sea en la opción de dar continuidad a su educación formal primaria o secundaria, o bien incursionando en carreras de nivel terciario. Una característica distintiva de este grupo es su estrecho vínculo y activa participación en las actividades culturales y expresivas que se desarrollan en el establecimiento.

La Unidad de Internación de Personas Privadas de Libertad N°6 Punta de Rieles depende del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y se encuentra ubicada en el municipio F de la ciudad de Montevideo, Uruguay. La misma fue puesta en funcionamiento en el año 2010⁴, en respuesta a las recomendaciones realizadas, en relación a la necesidad de disminuir las condiciones de hacinamiento, por el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de las Naciones Unidas en su visita durante el año 2009 (ONU, 2009:20). Desde sus inicios se posicionó dentro del sistema penitenciario uruguayo como una experiencia

⁴ En el último período dictatorial que atravesó el Uruguay (1973 - 1985) funcionó como centro de detención de mujeres, por lo que sus operaciones a partir de 2010 podrían ser consideradas como una re-apertura.

modelo. Entre las características que la hacen acreedora de este rótulo destacan: aloja únicamente a PPL que se encuentren penados⁵, no presenta hacinamiento, las actividades dentro del establecimiento están a cargo de operadores penitenciarios y existe un gran número de plazas laborales y programas educativos formales y no formales implementados en su interior, con el fin último de dar oportunidades reales a los privados de libertad⁶. En este sentido se destaca que cuenta con una población total de 606 PPL, de los cuales 450 trabajan y 83 asisten a cursos de educación formal⁷. De esta manera, la proporción de personas que estudian se encuentra próxima al 14%, valor que es similar al de otros países de América Latina y que según Rangel (2009) puede deberse a la inaccesibilidad de los programas educativos para adultos en general en los países Latinoamericanos.

Distribución de las PPL que asisten a educación formal en la Unidad N°6

Actividad	Cantidad de Participantes
Primaria	18
Secundaria	65
Universidad a distancia	3
Universidad presencial	3
Total	89

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Dpto. de Educación de la Unidad N°6 al 26 de julio de 2016

Mayor participación tienen las actividades de educación no formal, siendo 157 las personas inscriptas a distintos cursos. Entre ellos podemos encontrar: talleres de

⁵ Estos son una minoría dentro de las Unidades dependientes del INR, según datos de la ONU (2009) casi dos tercios de las PPL se encontraban en 2009 en prisión preventiva a la espera de juicio.

⁶ La ley 17.897 promulgada en el año 2005, establece la redención de pena por estudiar y/o trabajar dentro de los establecimiento de privación de libertad, sin embargo hasta 2009 (ONU, 2009:13) las posibilidades de realizar alguna de las dos actividades resultaban escasas.

⁷ Información proporcionada por la sub-dirección técnica de la Unidad N°6 Punta de Rieles al 26 de julio de 2016.

informática, radio comunitaria, teatro, candombe, electricidad, periodismo, jardinería y contabilidad. Estas experiencias son llevadas adelante por programas de educación no formal de instituciones educativas formales como es el caso de primaria y sus talleres de teatro, por institutos privados o por la sociedad civil organizada o no organizada. Dentro de la categoría educación no formal también podemos encontrar las actividades que la UdelaR a través de diversas facultades y el PIM vienen desarrollando allí.

Por otro lado el PIM, es un programa territorial dependiente del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) de la UdelaR que inicia sus actividades en el año 2008 en los municipios E y F de Montevideo, a los que con el paso de los años se les suma Barros Blancos de Canelones. Allí se trabaja desde una perspectiva integral⁸ en pos de promover y consolidar prácticas universitarias en su territorio de referencia desde la perspectiva antes descrita y promover y fortalecer la organización y la participación social con énfasis en favorecer los procesos autogestivos (PIM, 2016:1).

El vínculo del PIM con la Unidad N°6 inicia en el año 2012 como consecuencia de una demanda puntual del Instituto Nacional de Rehabilitación a la Facultad de Agronomía, quien la trasladó al programa dada su inserción territorial. A partir de esto se crea el Espacio de Formación Integral “Intervenir para aprender. Aportes universitarios al proceso socioeducativo en la Unidad N°6 Punta de Rieles”. Este dispositivo que tiene como objetivo disminuir la situación de vulnerabilidad de las PPL aportando herramientas para su reinserción ha contado con la participación de más de 150 estudiantes universitarios y 200 PPL desde el 2012 a la actualidad, tanto en su eje vinculado a lo productivo-alimentario como en el eje educativo. Es en el marco del trabajo realizado en este último que se inscribe este documento. Indagar sobre la educación en este contexto desde la perspectiva de sus participantes resulta de interés para el programa en la medida que permite generar conocimiento socialmente pertinente en un tema que está en la agenda pública uruguaya.

⁸ El término integral refiere a la integración de disciplinas, saberes y funciones universitarias, siendo éstas la enseñanza, extensión e investigación.

De este trabajo emergió la importancia que adquiere la educación en estos espacios como una nueva forma de transitar el encierro y la necesidad de mejorar las propuestas, las instalaciones físicas y los recursos humanos encargados de materializarlas. Lo anterior debería ir acompañado por una concepción de lo educativo que trascienda lo punitivo y que ponga su énfasis en la creación y consolidación de espacios en donde lo que prime sea el factor humano.

El documento se estructura en 6 secciones. En la segunda se recorren los antecedentes de trabajo del PIM en la Unidad N°6 y de la “Usina cultural Matices”. A continuación se presenta la metodología empleada. En la cuarta y quinta sección se analizan los principales emergentes de las instancias de discusión con las PPL en torno a la importancia y la especificidad de los espacios educativos en prisión y las condiciones que hacen posible el aprendizaje, respectivamente. Finalmente se cierra el documento con una serie de consideraciones finales.

2- Antecedentes

Las actividades que el PIM viene desarrollando en la Unidad N°6 se articulan en torno al Espacio de Formación Integral “Intervenir para Aprender. Aportes universitarios al proceso socioeducativo en la Unidad N°6 Punta de Rieles”. Por otro lado, las PPL con las que se llevaron a cabo las instancias de discusión se encuentran organizadas en torno a la “Usina cultural Matices”. A continuación se presenta una breve reseña de ambos espacios.

2.1 El Espacio de Formación Integral (EFI) “Intervenir para Aprender” y sus actividades en la Unidad N°6⁹

El EFI “Intervenir para Aprender. Aportes universitarios al proceso socioeducativo en la Unidad N°6 Punta de Rieles” (EFI - IPA) surge a partir de una demanda concreta del

⁹ La enumeración de actividades que se realiza para cada uno de los ejes no intenta ser taxativa, son muchas las actividades de investigación, extensión, enseñanza y difusión que han quedado por fuera de la descripción.

INR a la Facultad de Agronomía, quien la trasladó al PIM, dado el trabajo que este último mantiene desde el año 2008 en la zona donde se ubica el establecimiento. Surge como un dispositivo de intervención que busca contribuir a la disminución de la situación de vulnerabilidad de las Personas Privadas de Libertad (PPL) en la Unidad N° 6 Punta de Rieles, a través de su participación en instancias de formación que aporten herramientas para su reinserción y contribuyan a revertir procesos de exclusión social, a la vez que sirva de espacio de formación de estudiantes universitarios y de generación de conocimiento socialmente pertinente (EFI - IPA, 2012:6). En sus inicios el mismo estaba conformado por el PIM, la Facultad de Agronomía, la Facultad de Ciencias Sociales y a partir de 2013 la Escuela de Nutrición y sus actividades se orientaban fundamentalmente a la producción de alimentos. Con el paso del tiempo éste comenzó a dar lugar al surgimiento de otras propuestas que se estructuran en un segundo eje, el educativo. Por este dispositivo han transitado unos 150 estudiantes universitarios de diversas disciplinas y más de 200 PPL.

Dentro del eje productivo alimentario se han desarrollado cursos de producción agroecológica de alimentos, introducción a la jardinería y propagación de plantas ornamentales y buenas prácticas de manipulación de alimentos dirigidos a PPL que desempeñan sus actividades laborales en las quintas de establecimiento o los espacios de cocina. También se han realizado distintas ediciones de una pasantía interdisciplinaria dirigida a estudiantes universitarios con el fin de acompañar el proceso productivo de las quintas (ediciones 2014, 2015 y 2016) y de las cocinas (edición 2016) y actividades de investigación en torno al estado nutricional de las PPL y diagnóstico del servicio de alimentación por parte de estudiantes de la Escuela de Nutrición. Este eje es el que inicia con el EFI y por tanto por el que han pasado la mayor cantidad de PPL y estudiantes universitarios.

Por su parte, el eje educativo comienza a tomar forma durante el año 2015 aunque existen algunas actividades previas que podrían ser catalogadas como componentes del mismo. Nos interesa destacar dos como hitos de la conformación del eje, por un lado el encuentro - debate la “Educación en contextos de encierro como derecho”, organizada en diciembre de 2015 en el marco del cierre de actividades del eje

productivo alimentario, en donde fue posible que distintos académicos, autoridades y una PPL estudiante de la UdelaR debatieran sobre las especificidades así como los alcances y las limitaciones sobre este derecho en las prisiones uruguayas. Por otro, la Escuela de Verano “La educación en contexto de encierro como derecho”, realizada en febrero 2016, con la participación de estudiantes de diversas disciplinas de la UdelaR. Su fin era formar estudiantes universitarios en la temática y realizar instancias de debate con personas privadas de su libertad en la Unidad N°6 sobre la educación, de manera de poder trazar similitudes y diferencias con la educación fuera del sistema penitenciario. El producto final de esta actividad fue la elaboración de un informe entregado al Departamento Educativo del establecimiento sobre las motivaciones y dificultades de estudiar allí.

Se profundizará el trabajo en este eje a partir de la concreción en el segundo semestre de 2016 de un Censo Educativo, en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Esta es una propuesta que surge desde el Departamento de Educación de la Unidad N°6, quienes tienen la preocupación sobre la necesidad de evaluar la pertinencia de la oferta educativa dentro de la institución a la luz de las trayectorias educativas previas de las PPL. A partir de esta actividad y de los resultados que de ella surjan se espera poder focalizar actividades poniendo en su centro la perspectiva e intereses de las PPL.

2.2 La “Usina cultural Matices”

Este es un proyecto de un grupo de PPL de la citada Unidad que tiene como objetivo trabajar en conjunto con distintos actores institucionales, a los efectos de fomentar la cultura, contribuyendo a disminuir la situación de vulnerabilidad y favorecer la inclusión social y la reinserción una vez liberados.

Se busca centralizar y organizar las actividades culturales y sensibilizar mediante la difusión de buenas prácticas que se llevan adelante en las cárceles, haciendo énfasis en los aspectos positivos que ocurren en estos ámbitos y que son desconocidos por la comunidad.

Entre sus propuestas para lograr acercar producción cultural a las necesidades del ámbito penitenciario fortaleciendo los procesos educativos - culturales y optimizando los recursos se encuentran: talleres de capacitación, organización de eventos mensuales culturales, producciones audiovisuales, radiodifusión, organización de charlas informativas en barraca de ingreso, entre otras.

El modo en que quienes forman parte de la “Usina Cultural Matices” la caracterizan da cuenta del lugar de la misma dentro de la Unidad N°6 y en sus vidas:

“Nos tildan de “patota culturosa” las autoridades de la Unidad. En verdad no estoy seguro que seamos eso tan específico, lo que sí sé es que nos vamos integrando de la mano de la cultura y multiplicando y a la vez creciendo y adquiriendo un montón de conocimientos de la vida misma. Eso nos hace bien. Yo en lo personal me siento más humano por los logros del grupo, lo que me ha cambiado la cabeza.” (Adrián)

“Desde la Usina, transmitimos mensajes reales y posible soluciones “sinceras” (Federico).

A continuación y con el fin de acercarnos a la perspectiva de sus integrantes se transcribe una breve presentación de los participantes de los encuentros que conforman la “Usina cultural Matices”.

Adrián Baraldo

“Mi nombre es Adrian Baraldo, estuve mucho tiempo con pensamientos negativos sobre la sociedad y la vida misma. No creía en nada, el tiempo me demostró lo contrario. La educación formal e informal me mostró muchos caminos para poder transitar y encarar la vida de una mejor manera.”

Alejandro González

“Soy Alejandro González, actualmente participo del armado de la Asociación de Personas Privadas de Libertad, lo hago porque hay que solucionar mucho dentro y fuera de la cárcel, tanto a nivel de leyes como de derechos, trabajo, estudio, aspectos humanos y de convivencia.”

Carlos Grassi

“Soy Carlos, o así me nombraron. Soy una persona, hoy en un contexto distinto, o condición, la privación de libertad ambulatoria.

Hoy en día mi actividad principal es el uso de Transitorias Educativas. Soy estudiante de primer año de Educación Social. Las otras actividades son: miembro de una asociación civil, participante en la radio comunitaria, obra de teatro y grupo musical. Me relaciono en las actividades educativas a las cuales los tiempos me permiten acceder.

Al inicio de mi proceso busqué la redención de mi pena, entonces me inscribí a secundaria. Transitando esos lugares encontré mi porqué. La educación afirmó un sentido austero en mi vida. Fortaleció la crítica, despertó lazos, despertó sueños y ante todo dudas, construcciones y resignificó los objetivos de mi vida en reclusión proponiendo otros.”

Edgardo Escobar.

“Soy Edgardo Escobar, integro el grupo de la Usina “Matices” de Punta de Rieles, he realizado dentro del contexto de encierro todas las etapas formales de educación. Comencé ayudando a compañeros a que aprendan a leer y escribir, luego primaria secundaria, y hoy en día le doy una mano a dos compañeros que comenzaron a estudiar en la UdelaR. Considero que la educación es el comienzo para hacer un cambio de conciencia real. El trabajo en equipo es el método ya que de esta forma salen las mejores ideas y principalmente el acompañamiento de la familia es fundamental para el cambio.”

Federico González

“Soy Federico González Canavesi, alias “*el rapero kung-fu*”. Participo del grupo de la Usina “matices” dentro de la Unidad N°6. Desarrollé muchas cosas increíbles dentro de este grupo, una y la más importante la humildad.”

3- Metodología

Las reflexiones que se presentarán son fruto de instancias de encuentro y discusión entre algunos integrantes de la “Usina cultural Matices” y dos docentes del PIM

integrantes del EFI - IPA. Los mismos se realizaron en los meses de junio y julio de 2016 en la barraca N°11 de la Unidad N°6 Punta de Rieles.

El primer encuentro tuvo lugar el 20 de junio, allí se presentó por parte del equipo docente el interés de trabajar juntos en la elaboración de un artículo en donde se pudiera discutir desde la perspectiva de las personas privadas de libertad la importancia y la especificidad de los espacios educativos en prisión y las condiciones que hacen posible el aprendizaje. El desafío fue aceptado por el grupo y a partir de esa fecha fueron pactados encuentros con una periodicidad semanal y de dos horas de duración.

De esta manera, Iniciamos las actividades intentando identificar, desde la perspectiva de los presentes, por un lado los elementos facilitadores y por otro los obstáculos que en las experiencias de estudio dentro y fuera de la Unidad habían tenido. El intercambio fue colocando en el espacio de discusión aspectos vinculados a las motivaciones y el sentido de estudiar estando privado de libertad, las diferentes actitudes que en relación a esta posibilidad adoptan las PPL y las peculiaridades de un centro de reclusión como Punta de Rieles. Para profundizar en algunos aspectos vinculados a los sentidos y particularidades de la educación en las prisiones se utilizó como eje orientador de las discusiones el texto de Rangel (2013) "Educación contra corriente en las cárceles latinoamericanas: la enseñanza vs. el castigo".

El registro de las actividades de intercambio fue llevado adelante por las docentes con el apoyo de los materiales elaborados por los participantes de la "Usina cultural Matices". El análisis y la redacción final del documento fueron realizados por ambos grupos.

La metodología utilizada esperamos contribuya a la construcción de conocimiento en torno a la educación en prisiones desde la perspectiva que opta por incluir y dialogar con las personas privadas de libertad.

4- La importancia y la especificidad de los espacios educativos¹⁰ en prisión

¹⁰ Consideramos educativos a los efectos de este trabajo, aquellos espacios y actividades que se proponen desarrollar algún proceso de aprendizaje con las personas privadas de libertad sean estos de carácter formal o no formal.

“Promover la educación,
en la cárcel es difícil
En sistemas penitenciarios
Mencionemos que hay crisis”

(Federico González, “El fracaso del sistema de justicia”, Unidad N°6 Punta de Rieles)

Las cárceles en América Latina y Uruguay no es una excepción se encuentran en crisis (Rangel, 2013). En nuestro país destaca el crecimiento que la población penitenciaria ha tenido en los últimos años. Según datos recientes (Levcovitz *et al*, 2016:35) el número de PPL mayores de 18 años asciende a 9.683, de las cuales el 94% son hombres y el 6% restante mujeres. Este dato no es menor, dada su magnitud, si tenemos en cuenta que Uruguay presenta tasas de criminalidad relativamente bajas para el promedio de América Latina (Aboal, *et al*, 2012; Paternain *et al*, 2008)

Ante este contexto desfavorable la educación adquiere una gran relevancia como consecuencia de su potencial transformador, sin embargo, hoy en nuestro continente no es una opción para numerosas autoridades, que prefieren comprar tecnología o tomar medidas para contener la violencia pero muy pocas veces la conciben dentro de las estrategias oficiales para llevar la paz a las prisiones (Rangel, 2013). Su importancia en este tipo de espacios queda de manifiesto en el siguiente extracto:

“La educación en las cárceles es esencial para humanizarlas y combatir la violencia. Contra las corrientes conservadoras dominantes que imponen una lógica punitiva; contra los populismos que piden el castigo sin misericordia a cualquier persona que viole la ley; contra los pretextos y las demagogias que se niegan a invertir en la educación y en las prisiones; contra las inercias políticas y las reticencias neoliberales a invertir en la educación de adultos; resulta fundamental la reivindicación de la educación en prisiones”. (Rangel, 2013: 28)

El rol fundamental que la misma adquiere se ve reforzado por el hecho de que la mayoría de las PPL tienen niveles educativos significativamente bajos. Según datos del I Censo Nacional de Reclusos (2010) el 40,4% de las PPL alcanzó como máximo nivel de instrucción primaria, de las cuales el 13,8% no la completaron. Le sigue el ciclo

básico de secundaria en importancia de participación con un 19,2% que no lo completaron y un 7,8% de las PPL que sí lo hicieron. Al segundo ciclo de secundaria completo o incompleto accede una pequeña minoría cercana al 6,2%, lo mismo sucede con la formación técnico profesional en donde solo un 9,2% tomó cursos completándolos o no. Estudios recientes (Levcovitz *et al*, 2016:36), demuestran que estas características se mantienen constantes en el tiempo con un 48,4% de las PPL que accedió a primaria como nivel más alto de instrucción y un mismo porcentaje para el caso de secundaria sin discriminar entre ciclo básico y bachillerato. Si indagamos sobre las razones de la baja instrucción encontramos que muchas veces no estudiaron porque no tuvieron posibilidad de hacerlo o porque sus condiciones de vida anteriores impidieron que aprovecharan alguna oportunidad. La educación en la cárcel representa una manera de restituir un derecho, tal como se puede apreciar a continuación para Latinoamérica en general:

“(…) los documentos legales, los planes y los programas de la mayoría de los gobiernos de la región abundan los objetivos de rehabilitación, reeducación y reinserción. El prefijo re alude a una segunda acción, a una segunda oportunidad que los gobiernos ofrecen a las personas privadas de libertad. Sin embargo, (…) una gran parte de estas personas no contó con una primer oportunidad, ya que el acceso a la educación es limitado en el continente. Esta es precisamente una de las expresiones de las desigualdades en las sociedades latinoamericanas. Ofrecer la educación a los adultos, a los privados de libertad significa más bien restituir una deuda a quienes no contaron con la oportunidad de estudiar o que ésta se interrumpió por diversas razones.” (Rangel, 2009:111)

La Unidad N°6 de Punta de Rieles marca una diferencia en este contexto, en tanto es reconocida en nuestro medio por ser una “cárcel modelo”. Su director, Ed. Social Luis Parodi, sostiene que el principio rector del proyecto de Punta de Rieles es estar convencidos que “en un contexto favorable todos los seres humanos mejoran”¹¹. De

¹¹ Punta de Rieles: la cárcel modelo que “funciona como un pueblo” recuperado en: <http://www.subrayado.com.uy/Site/noticia/50462/punta-de-rieles-la-carcel-modelica-que-funciona-como-un-pueblo>

ahí, la variedad de propuestas educativas y laborales desarrolladas. Parecería que en este establecimiento prima la lógica de la reparación frente a la del castigo en donde la educación es una herramienta hacia la habilitación de posibilidades que permitan insertarse en el colectivo social desde un lugar diferente al delito. Esta segunda lógica que intenta establecer una cierta “justicia” en términos de castigo al delito, es al mismo tiempo una expresión de la injusticia social.

Desde la perspectiva de algunos de los integrantes de la “Usina cultural Matices” existen una gran equivocación, en la medida que no se apueste a fondo desde el sistema penitenciario a la educación para la transformación, “el estar fuera del sistema mucho tiempo hace que se tenga otro modelo y el estigma reafirma la idea: que el delincuente se quede en ese lugar”. En relación con lo anterior, emergió en el intercambio la idea de que “la sociedad está equivocada al no ocuparse de los sectores de la población que están en situación de pobreza hasta cuando eso explota, a lo mejor porque es más fácil reprimir, pero el asunto es el cuidado de las condiciones de vida básicas”. Se acuerda en que “la sociedad hace la vista gorda y no se interesa por nosotros, tampoco en ver donde nacen los problemas, así como concebir que es un tema de responsabilidad de la sociedad hacerse cargo.”

En esto se entiende que las personas privadas de libertad tienen también una responsabilidad política: “ Hay que hacerles ver por qué tienen que hacerse cargo (...) Donde nacen los problemas es en el cante, hay quienes plantean que las cárceles son las cloacas del sistema capitalista pero algunos de nosotros nos preguntamos por el Uruguay, nuestro país es un pueblo solidario, sigue siéndolo? por qué no se solidariza con los delincuentes y sus hijos, con las familias de los presos a las cuales muchas veces, nosotros mismos les transmitimos mucho resentimiento por las condiciones en las que estamos y a las que ellos son sometidos porque estar nosotros acá ... yo creo que no se ve el daño que se está causando al no apoyar realmente la integración de los presos ...el resentimiento se vuelca”.

En relación a las especificidades que adquiere la educación en este contexto, lo primero que emerge es la carencia y en este sentido se anotan como puntos

sobresalientes la necesidad de mejorar las condiciones materiales de los espacios, la administración y algunas cuestiones intrínsecas a las dinámicas institucionales del sistema penitenciario. Se enfatiza la necesidad de generar condiciones y espacios que posibiliten la difusión de las propuestas culturales y educativas con el fin de que las mismas lleguen a toda la población carcelaria y estén accesibles para su participación. Para que lo anterior pueda ocurrir es necesario también profundizar en las coordinaciones interinstitucionales, un ejemplo que aparece en reiteradas ocasiones en el intercambio es la imposibilidad de algunas PPL de cursar estudios formales por no contar con la documentación de primaria o secundaria que acredite el último año cursado. La siguiente frase resulta ilustrativa: “si tus documentos no están hasta el año siguiente te quedaste sin estudiar”.

En segundo lugar, las actividades educativas y culturales son concebidas como espacios de humanización, ésta última tal y como la entendemos alude a la posibilidad de asumirnos “seres inconclusos” y transformarnos; de ser más, superando las situaciones límite. Alude a mantener abierta siempre la posibilidad.

“Según la pedagogía freiriana la humanización es una marca de la naturaleza humana que se expresa en la propia búsqueda de ser más, a través del cual el ser humano está en búsqueda permanente, aventurándose de manera curiosa al conocimiento de sí mismo y del mundo, además de luchar por ir más allá de sus propias conquistas” (Zitkoski, J.J. 2015:266)

Freire entiende a la humanización no como un dato o un proceso garantizado, sino como una vocación, que puede ser negada en la injusticia, en la opresión, en la explotación y en la violencia, pero que es afirmada “en las ansias de libertad, de justicia, de lucha por la recuperación de su humanidad robada” (Freire, 2005:30). Este parecería ser el caso de las prisiones en nuestro país de ahí la importancia de focalizar en la humanización y generar espacios que la posibiliten, en donde todas las PPL puedan realizar sus búsquedas.

Es así que las actividades educativas y culturales son valoradas como espacios de libertad que posibilitan una mejor manera de transitar el encierro. Las siguientes

expresiones son reflejo de ello: “es lo que te oxigena”, “es aire que entra de afuera”, “te permite poner la cabeza en otra cosa... fuera de lo carcelario... de la nube”. Este concepto es central en la pedagogía de Freire y subraya la importancia del ser humano como un ser situado cultural e históricamente, con capacidad creativa y crítica; una capacidad que no se encuentra acabada sino que es una posibilidad permanente. Esta capacidad y esta búsqueda ante condiciones y relaciones que se perciben injustas en tanto niegan la humanización es lo que entendemos se expresa en buscar en los espacios educativos otras condiciones para permanecer privados de libertad. Esta dimensión de la libertad, es lo que Sen (2000) llamó “libertades sustanciales”: condiciones que posibilitan escoger y dan a las personas oportunidades de ejercer ponderadamente su condición de agente. En relación a este punto es interesante analizar también la dimensión subjetiva y colectiva de la libertad que se realiza cuando se encuentran con otras personas en la lucha por su libertad y por la de otros.

Lo anterior viene dinamizando procesos en los que se instala la importancia y la necesidad de avanzar hacia condiciones cada vez más adecuadas a las necesidades de los estudiantes, materializándose de diferentes maneras. Una de ellas es la organización de las PPL para conformar una Asociación y otra la elaboración de un Proyecto de Centro Universitario que permita que la experiencia que actualmente llevan adelante seis personas en la Unidad N°6 que asisten a la UdelaR, pueda extenderse.

Finalmente, las condiciones en las que es posible ejercer el derecho a la educación y participar de espacios educativos en la cárcel en nuestro país y la distancia que aún queda por recorrer para lograr un cambio de paradigma, trasciende la constatación de que hay aspectos materiales que mejorar y comienza a incluir la dimensión política que se fortalece en la voluntad de las personas privadas de libertad de tomar las riendas de sus vidas y aportar desde su lugar al cambio del sistema penitenciario uruguayo.

5- Las condiciones que hacen posible el aprendizaje

“Donde está el humano,
Está el respeto.
Queremos un cambio. O

Por lo menos, conocerlo.

Porque castigar un culpable

Y no enseñarle

Que la víctima puede ser

Hasta su propia madre

Que las herramientas

Que te brinda este sistema

Sirven para mejorar

Y no vivir en delincuencia”

(Federico González, “El fracaso del sistema de justicia”, Unidad N°6 Punta de Rieles)

Las palabras que conforman el extracto con el que iniciamos este apartado son de lo más elocuentes. No solo indican el sentimiento y la necesidad de las PPL de que el sistema les posibilite el acceso real a herramientas que funden procesos de reinserción social sino que también introducen algunos de los aspectos que serán desarrollados en este apartado en relación a las condiciones que hacen posible el aprendizaje.

Algunas de las claves que fueron apareciendo en el proceso de intercambio del grupo nos conducen a destacar el rol preponderante que adquieren los docentes y sus prácticas como referentes educativos en este contexto.

Se identifican como características deseables de los mismos, cuestiones que podemos considerar básicas de los encuadres educativos;

- “Compromiso con la enseñanza y puntualidad”, el incumplimiento de lo anterior puede ser tomado como indicativo de la falta de interés o despreocupación de los docentes por sus estudiantes. Así mismo, podría desincentivar la asistencia de las PPL ante la incertidumbre de la concurrencia o no del docente al establecimiento penitenciario.
- “Paciencia en el trato con los estudiantes”, se recalca la necesidad de que el docente sea consciente de que no todos los estudiantes comparten los mismos procesos de aprendizaje y por lo tanto es posible que surjan dudas de distinta índole o temas que no sean comprendidos por todos con la misma facilidad. La importancia de este aspecto queda visible en la siguiente frase que hace

referencia a lo que es considerado como un buen docente “Entiende que soy un alumno único, respeta y entiende que no todos somos iguales”.

Cuestiones que instalan las peculiaridades de intentar llevar adelante la acción educativa en una Unidad Penitenciaria,

- “Adaptación a la situación física del establecimiento”. Se parte de la idea que las instalaciones materiales en donde se imparten las actividades educativas no se encuentran en condiciones óptimas, lo que hace valorar el esfuerzo de los docentes por planificar y ejecutar instancias de aprendizaje sin los recursos materiales necesarios.

Y aspectos que hacen a las estrategias metodológicas de la educación para adultos, donde se centra el trabajo en las experiencias de vida de los estudiantes vinculándolos con los contenidos:

- “Capacidad de incorporar los intereses de los estudiantes a las propuestas de trabajo”. Resulta altamente motivante para el grupo en general poder tener instancias en donde los conocimientos previos, sus expectativas e intereses sean valorados y tenidos en cuenta a la hora de llevar adelante las actividades y desarrollar determinadas temáticas, esto es destacado como algo deseable en otras prisiones de América Latina (Rangel, 2009) y en documentos oficiales a nivel nacional sobre la educación en prisiones (INR, 2014:113).

Un aspecto señalado como imprescindible a la hora de generar condiciones que hagan posible el pleno ejercicio del derecho a la educación dentro de las prisiones es el humanismo desde el cual las propuestas son llevadas adelante. Este elemento es necesario que aparezca no solamente entre los docentes participantes de las propuestas sino que también en los funcionarios que median entre los primeros y las PPL. La siguiente frase reafirma su importancia y le adjudica un rol fundamental “La herramienta para trabajar con el preso es el trabajo humano. Me cuesta pensar que haya una estrategia que no sea el trato humano. No menosprecio lo técnico veo que los cambios han sido gracias a lo humano”.

Lo anterior nos interpela sobre cuál es el rol del educador dentro del sistema penitenciario y si éste es distinto al que debe asumir en condiciones de no privación de

libertad. Ubicarlos en un lugar de privilegio ante los cambios que se vienen dando dentro del sistema penitenciario uruguayo podría ser un factor positivo a la hora de pensar su avance.

Finalmente es de destacar que existen ciertos factores identificados por el grupo que dificultan el aprendizaje dentro de este sistema, entre ellos destacan¹²:

- Deficiencias materiales, en particular la falta de salones adecuados para el dictado de las clases, así como de espacios para el estudio post clase dificulta la posibilidad de que los estudiantes exploten y asimilen los contenidos de los distintos cursos.
- Los cambios introducidos por la Ley 17.897 en relación a los descuentos de días de condena por días de estudio dentro de la prisión se considera que no contribuyen *per se* a las actividades educativas. El mismo es un incentivo que lleva a los PPL a ingresar en programas de este tipo en el corto plazo pero que no garantiza su permanencia en el largo plazo.
- Mecanismos de evaluación. Frases como “acá por el presentismo vos salvás el año”, “Te pasan de año como si nada...no hay evaluaciones”, evidencian una disconformidad con las metodologías no tradicionales de evaluación que son aplicadas por algunos docentes.
- Las condiciones propias del sistema en el que están insertos, “Vivimos bajo la nube del miedo y pensando en cada uno”, no contribuyen al logro de espacios de construcción grupal e intercambio.

A partir de lo desarrollado en este apartado nos preguntamos si ¿es posible ocupar el lugar de estudiante en las condiciones que impone en términos materiales y simbólicos la cárcel? Creemos que avanzar en la explotación de los factores que fueron identificados como positivos e intentar generar mecanismos para mitigar aquellos mencionados como negativos es el inicio de un camino que nos permita responder esta pregunta afirmativamente.

¹² Muchos coinciden con los identificados por Rangel (2009) en general para las cárceles de América Latina que fueron clasificados en las siguientes categorías: organizativos, financieros, recursos, de formación y pedagógicos.

6- Consideraciones finales

Las reflexiones presentadas en este artículo son el resultado de un arduo y enriquecedor trabajo de docentes universitarios y PPL vinculadas a los educativo y cultural. Creemos que este tipo de instancias de discusión entre actores que participan de las mencionadas actividades en contextos de encierro posibilitan la creación de espacios más democráticos y humanizadores en el sentido freiriano.

Entre los principales resultados que nos interesa destacar aparece la importancia que adquiere la educación y las actividades culturales en este contexto, como formas de restituir un derecho al cual esta población no tuvo acceso anteriormente y si lo tuvo fue en condiciones de precariedad. Estos espacios desde la perspectiva de sus participantes se vuelven libertarios, en la medida que posibilitan escapar de las dinámicas y conflictos propios de las prisiones, al tiempo que como espacios humanizadores les permiten embarcarse en sus propias búsquedas. Su alcance dependerá de las posibilidades de sobreponerse a las dificultades, en especial de aquellas referidas a las limitaciones materiales y administrativas. En este sentido, interesa destacar el rol fundamental que adquieren las PPL en la organización para la defensa de sus derechos. La propuesta y la impronta de la Unidad N°6 Punta de Rieles, ha permitido avanzar en esta dirección. Sin embargo, existen algunos otros aspectos identificados por los PPL que resultan condiciones necesarias para el buen desarrollo del derecho a la educación en estos espacios que es responsabilidad de los docentes asumir. Revisar las prácticas metodológicas, así como tener en cuenta la perspectiva e intereses de los participantes es un reclamo que se debe atender en la medida que se quiera contribuir en la humanización de los espacios y la ampliación de las libertades.

Algunas interrogantes quedan aún sin responder, y creemos que invitan a seguir investigando de cara al futuro. En primer lugar cómo hacer para incluir la perspectiva de las PPL en el diseño a implementación de los planes y programa educativos en un sentido amplio. En segundo lugar, cómo generar vínculos entre estos y la creciente

oferta laboral dentro del sistema penitenciario nacional, cómo evitar la competencia entre la educación y el trabajo. Por último, cuáles son las percepciones de las PPL en cuanto a las diferencias entre la educación formal y no formal y si es posible lograr la complementariedad entre este tipo de actividades.

Referencias bibliográficas

- Aboal, D.; Campanella, J.; Lanzilotta, B., **“Costos del crimen en Uruguay”**. Centro de Investigaciones Económicas (CINVE), 2012
- Facultad de Ciencias Sociales (FCS), **“I Censo Nacional de Reclusos”**. Departamento de sociología, FCS, Universidad de la República (UdelaR), 2010.
- Freire, P. (1993). **Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido**. Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). **Pedagogía del oprimido**. Siglo XXI.
- Freire, P. (2006). **Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa**. Siglo XXI.
- INR MEC (2014) **Sujetos al cambio. Ensayos sobre la intervención y gestión educativa y cultural en contexto de encierro**. MEC. Montevideo.
- **Ley 17.897** Libertad provisional y anticipada disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp7407614.htm>
- Levcovitz E., Fernández Galeano M, Rodríguez Buño R, Benia W, coord. **Salud y enfermedad en condiciones de privación de libertad: diagnóstico epidemiológico**. OPP. Montevideo.
- ONU (2009) **Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Manfred Nowak**. Consejo de derechos humanos
- Paternain, R.; Donnangelo, J.; Vila, A.; González, V.; **“Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay. Datos, tendencias y perspectivas”** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad – Ministerio del Interior, 2008.
- PIM (2012) **Intervenir para aprender. Aportes universitarios al proceso socioeducativo en el Centro de Rehabilitación Punta de Rieles**. Montevideo.
- PIM (2016) **Planificación 2016**. Montevideo.
- Rangel, H. (2009) **Mapa regional latinoamericano sobre educación en prisiones**. Centre international d'études pédagogiques (CIEP)

- Rangel (2013) **Educación contra Corriente en las Cárceles Latinoamericanas: la enseñanza vs. el castigo.** Educacao & Realidade v. 38 n.1 p 15 - 32. Porto Alegre.
- Sen, A.(2000), **La Pobreza como privación de capacidades**, en: Desarrollo y Libertad.,Capítulo 4 pp. 114-141.Editorial Planeta S.A., Buenos Aires
- Streck, Danilo R.; Rendín, Euclides; Zitkoski, Jaime José. (Orgs.) (2015) **Diccionario. Paulo Freire.** Edición traducida al castellano. Lima, 2015. CEAAL. 526 pp.
- Zitkoski, Jaime José (2015) en **Diccionario. Paulo Freire** (p266 267)